

DECRETO ALCALDICIO N° 1485 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 27.05.2015

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud de compra de fecha 27.05.2015, en el cual se solicita la adquisición del medicamento Decapeptyl 11.25 mg x 1 Fc. Ampolla, medicamento especial para un paciente de nuestro CESFAM.

El Decreto Alcaldicio N° 2590 de fecha 21 de diciembre de 2009, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2010.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase la adquisición por Orden de Compra Directa por Urgencia, por el medicamento Decapeptyl 11.25 mg x 1 Fc. Ampolla, medicamento especial para un paciente de nuestro CESFAM, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

TECNOFARMA S.A.
RUT 88.466.300-8

\$ 120.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 120.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.004.001.001 de Productos Farmacéuticos (medicamentos) del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/EAG/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

Adquisiciones Dpto. Salud (2)